

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TITULO	ADENDA	
		Código: CT-FO-18	
		Versión No. 00	Página 1 de 2
		Fecha.	08 03 2018

**ADENDA No. 01**

Lugar y fecha: **Florencia, 25 de febrero de 2021**

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.006-001-2021**

**OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA FIJA Y ARMADA, PERMANENTE, PARA LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y DEL CAD&S AGLO FLORENCIA, PERTENECIENTES A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES) que a su tenor indica:

*“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

**La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.**

*La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación”. (Subrayado y negrilla fuera del texto).*

Que mediante la Plataforma Secop II, se presentaron oferta por parte de los siguientes oferentes:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentado	Oferta
TELEVIGILANCIA LTDA - AGENCIA FLORENCIA CAQUETA 2021	TELEVIGILANCIA LTDA	Oferta en evaluación	18/02/2021 10:10 PM	13.910.587 COP
PRESENTACION DE PROPUESTA AL PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 5AMC006-001-2021	GLOBAL	Oferta en evaluación	18/02/2021 5:01 PM	139.105.970 COP

Que de acuerdo a las verificaciones de requisitos habilitantes, se consolidó la verificación de los mismos en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 006-001-2021 el cual fue debidamente publicado en el secop II el día 19 de febrero de 2021.

Que los días 22 y 24 de febrero del año 2021, el oferente TELEVIGILANCIA LTDA allego por medio de la plataforma Secop II, mensajes de texto cuyo asuntos son “Observación a informe”, en los cuales se indica presunta falta de cumplimiento de requisitos técnicos habilitantes por parte del oferente GLOBAL SEGURIDAD ZOMAC SAS.

Que de acuerdo a lo anterior y a la resolución DR-052 del 25 de febrero de 2021, por la cual se ordena sanear un vicio, con el fin de garantizar el principio de selección objetiva, transparencia e igualdad que le asiste a los oferentes, se requiere sanear el vicio alertado, por lo que procede la Entidad a adendar el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 006-001-2021 de acuerdo a la etapa en la que se encuentra, quedando de la siguiente manera:

<b>Publicación del informe definitivo.</b>	Será el día <b>26 de febrero de 2021.</b> a las <b>10:00 horas</b>
<b>Plazo para definición del proceso</b>	Será el día <b>26 de febrero de 2021.</b> (De llegarse a presentar un empate, que dé lugar a la realización del sorteo de balotas, para definir el ganador, de

<b>(adjudicación o declaratoria desierta)</b>	acuerdo a lo establecido en el presente pliego, se adelantará el <b>día 26 de febrero de 2021 a las 14:00 Horas</b> ).
<b>Plazo para la firma del contrato.</b>	El contrato resultante del presente proceso se suscribirá el mismo día de la adjudicación o el día siguiente.
<b>Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.</b>	El mismo día o dentro del día siguiente a la suscripción del contrato, el contratista debe enviar las pólizas a la entidad para revisión, antes del cargue de las mismas en la plataforma SECOP II, en el link dispuesto para tal fin.
<b>Moneda</b>	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.
<b>Modalidad de pago</b>	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, cancelará el valor del contrato (menos descuentos de ley), en PESOS COLOMBIANOS en mensualidades vencidas, o proporcional por fracción, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los <b>cuarenta y cinco (45) días hábiles</b> siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y demás requisitos establecidos en el pliego.

Atentamente,

**TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA**

Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía

Elaboró:  
Alvaro Javier Esquivel Vargas  
PD Gestión Contratos

Revisó:  
Abog. Paola Andrea Rosas Torres  
Coordinadora Contratos

Aprobó:  
TC (RA) Carlos Enrique Orduz O  
Director Regional Amazonia